



## BASES

A LAS QUE SE SUJETARÁ EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTPARRAL/LPE/001/2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y EN SU CASO CAPACITACIÓN DEL EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO Y MOBILIARIO DEL EDIFICIO "E" DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51, 55, 56, 58, 60 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 50, 51, 52 Y DEMÁS RELATIVOS DE SU REGLAMENTO.

### CALENDARIO:

ACTO	FECHA	HORA
Disposición de bases para consulta	Los días hábiles del 4 al 22 de junio de 2022	9:00 a 13:00 horas
Disposición de bases	<a href="https://contrataciones.chihuahua.gob.mx">https://contrataciones.chihuahua.gob.mx</a> o en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Parral. Previo al acto de entrega y apertura de propuestas.	
Costo de participación	\$1,200.00 pesos (previo al acto de entrega y apertura de propuestas)	09:00 a 13:00 horas
Visita a instalaciones	7 de junio de 2022	a las 11:00 horas
Solicitudes de aclaración	8 de junio de 2022	Hasta las 11:00 horas
Primera junta de aclaraciones de las bases	9 de junio de 2022	11:00 horas
Entrega y apertura de propuestas	23 de junio de 2022	11:00 horas

### I.- GENERALES

- Convocante. - Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Parral, con domicilio en Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, KM 0.931, Col. Paseos del Almanceña, C.P. 33827, Hidalgo del Parral, Chih.
- Área requirente. -Dirección Académica y Dirección de Planeación, Programación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Parral.
- Modalidad y carácter de la licitación. La licitación pública es presencial y nacional, los licitantes exclusivamente podrán presentar sus propuestas en forma documental y por escrito, en sobres cerrados, durante el acto de presentación y apertura de propuestas. No aplica el uso de servicio postal o de mensajería. Podrán asistir quienes funjan como licitantes a la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas, así como el acto de fallo.
- Número único de identificación de la licitación pública. -**UTPARRAL/LPE/001/2022.**
- La presente licitación abarca un ejercicio fiscal y se cubre con recursos del presente ejercicio fiscal.
- Las proposiciones deben presentarse en idioma español.



- Origen de los recursos económicos. - El contrato para la adquisición de los bienes, se llevará a cabo con recursos de Remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples año 2021 con cargo a la cuenta presupuestal correspondiente de conformidad con la naturaleza y objeto de los bienes.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las propuestas presentadas podrán ser negociadas.

## II.- OBJETO Y ALCANCE

PARTIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN
1	1	LOTE DE EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RED ESPECIALIZADA
2	1	LOTE DE EQUIPAMIENTO DE TELEFONÍA VoIP
3	1	LOTE DE EQUIPOS DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO
4	1	LOTE DE MOBILIARIO

\*De acuerdo a las especificaciones descritas en el ANEXO UNO, Anexo Técnico.

- a) **VISITAS.**- Será necesario que los proveedores interesados en participar lleven a cabo una visita de inspección en el lugar en que se instalaran los bienes ofertados con el objeto que contemplen en sus propuestas todos los materiales necesarios para entregar los bienes ofertados funcionando al 100%, esta visita se llevara a cabo el día 8 de junio de 2022 a las 11:00 horas y será necesario presentar en su propuesta la hoja de visita expedida por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL, caso contrario su propuesta será desechada.
- b) **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**- De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el contrato y Fracción V del Artículo 50 de su Reglamento, el contrato se adjudicará **por Partida**; a los licitantes cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación, y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La propuesta haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable.

En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos podrán dar preferencia a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas.

De subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en el acto de emisión de fallo adjudicatorio.

## III.- PRIMERA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES

- La primera junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las bases tendrá verificativo **el día 09 de junio de 2022** en punto de las **11:00 horas**, en la sala de juntas (Edificio "C") del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Parral, con domicilio en Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, KM 0.931, Col. Paseos del Almanceña, C.P. 33827, Hidalgo del Parral, Chih.

Los interesados en participar en este evento, deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, debidamente firmado.



Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas a más tardar 24 horas antes del día y hora señalados, podrán entregarlas personalmente en el domicilio establecido para su desarrollo o por medio electrónico a **todas** las siguientes cuentas de correo electrónico:

**[jhernandez@utparral.edu.mx](mailto:jhernandez@utparral.edu.mx)**  
**[kravila@utparral.edu.mx](mailto:kravila@utparral.edu.mx)**

Las preguntas se deben enumerar para una mejor identificación, así como manifestar los datos generales de la persona interesada que las formula (Nombre o razón social); el asunto del correo electrónico debe contener el número de licitación a la que corresponden las preguntas, así como adjuntarse en documento Word.

**NO SE RESPONDERÁN PREGUNTAS QUE SE HAGAN EN FORMA VERBAL O FUERA DEL PLAZO ANTES ESTABLECIDO.**

La asistencia a dicho evento es optativa para los licitantes, sin embargo, es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

#### **IV.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN**

##### **A) COSTO DE PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN**

El costo para participar en esta licitación es de **\$1,200.00 (Mil doscientos pesos 00/100 M.N.)**, los cuales son **NO REEMBOLSABLES**.

El costo de participación debe realizarse, mediante pago a través de pago en la caja única ubicada en el edificio "A" en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Parral, con domicilio en Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, KM 0.931, Col. Paseos del Almanceña, C.P. 33827, Hidalgo del Parral, Chih.

El Certificado de Pago debe indicar el número de licitación pública UTPARRAL/LPE/001/2022 y nombre completo de la persona física o moral que desea participar.

Será responsabilidad total de la persona que cubre el costo de participación, proporcionar la información y verificar los datos en el Certificado de Pago.

Las bases estarán disponibles para su consulta en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Parral, con domicilio en Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, KM 0.931, Col. Paseos del Almanceña, C.P. 33827, Hidalgo del Parral, Chih., durante los días hábiles del 4 al 22 de junio de 2022, en un horario de **09:00 a 13:00 horas**, y en la dirección electrónica <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>.

##### **B) PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES**

La personalidad de la empresa y de la persona que suscribe las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, siempre y cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna.



En caso de que la persona que firme las propuestas de la presente licitación sea una distinta a la que se acreditó en el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, o bien, no cuente con su constancia vigente del Padrón de Proveedores a la fecha de apertura de presentación y apertura de propuestas, deberá acreditar su personalidad presentando dentro del sobre de su propuesta técnica en original o copia certificada y copia simple, el poder notariado donde consten las facultades del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, otorgado por quien tenga facultades para concederlo.

En caso de que la persona que presenta los sobres de las propuestas técnicas y económicas en el acto de apertura de sobres, sea distinta a las referidas en el párrafo anterior deberán presentar dentro del sobre de propuestas técnicas, poder simple en original, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, donde se le faculta para la entrega de los sobres de propuestas en dicho acto, y copia simple de la identificación con fotografía de quien otorga el poder, así como de la persona designada ha dicho acto.

**En el acto de presentación y apertura, la empresa o persona que presente la propuesta, deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.**

### **C) ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO**

La recepción de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día **23 de junio de 2022 a las 11:00 horas**, con la presencia de los licitantes, previo registro de los mismos, en la sala de juntas (Edificio "C") por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Parral, con domicilio en Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, KM 0.931, Col. Paseos del Almanceña, C.P. 33827, Hidalgo del Parral, Chih.; en **dos sobres cerrados de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante**; en uno presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica.

En dicho acto se registrará a los participantes y fuera el caso, se revisará preliminarmente la documentación distinta a la propuesta técnica y económica antes de su presentación.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en una sola etapa. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión cuantitativa de los documentos solicitados aceptándose para su revisión detallada, en caso de incumplimiento de alguno de los documentos será motivo de descalificación en el mismo acto.

A continuación, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes que hubieren entregado sus documentos completos mencionados en el párrafo anterior. Una vez abiertas las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo una revisión detalla de ambas por el área requirente.

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, estas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que se consideran vigentes dentro del presente procedimiento de licitación hasta su conclusión.

En este acto la convocante levantará el acta correspondiente, fijará la fecha de fallo y hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes; así como aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaran.

El acto de fallo se realizará en la fecha indicada, previo dictamen del organismo solicitante en la que se hará constar el resultado de la revisión detallada.



La devolución de la propuesta económica, se realizará exclusivamente a las personas que ostenten la representación de los licitantes, dentro de los quince días posteriores a la emisión del fallo adjudicatorio; fuera de este caso, los documentos originales para cotejo serán devueltos en este mismo acto a la persona que presente la propuesta.

## V. -GARANTÍAS

### A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante que resulte ganador, según el importe adjudicado, garantizará el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado, expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor de **Universidad Tecnológica de Parral** conforme a lo establecido en los Artículos 84 y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 86 y 88 de su Reglamento, por un importe equivalente al **10% del monto adjudicado**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha garantía será devuelta una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.

### B) GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS

Así mismo, el licitante que resulte ganador se obliga a garantizar, el saneamiento para casos de evicción, los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como los daños y perjuicios, y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante póliza de fianza en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado, expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor de **Universidad Tecnológica de Parral** conforme a lo establecido en los Artículos 84 y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y los Artículos 86 y 88 de su Reglamento, por un importe equivalente al **10% del monto adjudicado**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, debiendo permanecer vigente durante los 12 meses posteriores a la fecha de la última entrega de los bienes.

## VI. - INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

Los licitantes solo podrán presentar una proposición por licitación pública y por partida en su caso.

### A) PROPUESTA TÉCNICA

Toda la documentación deberá obrar dentro del sobre, el cual deberá presentarse cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Técnica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos que enseguida se enumeran, en original o copia certificada y copia simple para cotejo, según corresponda.

Los documentos que integren la propuesta deberán estar totalmente foliados y firmados autógrafamente (de preferencia tinta azul) de manera consecutiva en cada uno de los documentos que la integren. El folio será colocado en cada hoja que contenga texto de la propuesta. Los catálogos podrán ser rubricados o firmados por los licitantes según el volumen de los mismos.

Aquellos documentos originales que sean devueltos, no deben ser foliados, solo la copia de los mismos.

9



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
UTPARRAL/LPE/001/2022

No.	DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA
1	Acreditación de personalidad. De acuerdo a lo solicitado en el inciso b) del apartado IV de las presentes bases.	SI	NO
2	ANEXO "A".-Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	SI	NO
3	ANEXO "B".-Escrito bajo protesta de decir verdad en la cual señale domicilio, código postal y teléfono en el Estado de Chihuahua, así como <u>correo electrónico</u> para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza.	SI	NO
4	ANEXO "C".-Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Parral, destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de esta licitación; si no ha sido recuperado por personal autorizado de la empresa.	SI	NO
5	ANEXO "D".-Escrito de declaración de integridad, en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrá, por si o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	SI	NO
6	ANEXO UNO, Anexo Técnico. -Especificaciones técnicas de los bienes solicitados debidamente firmados en todas sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento con un "SI" o una "X", y marca y/o modelo cotizado.  Anexando catálogos y/o fichas técnicas con imágenes y especificaciones correspondientes a los bienes ofertados, de tal forma que sea evidente el cumplimiento de los requerimientos solicitados.	SI	NO
7	Opinión positiva y vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social (IMSS) o documento que informe "no puede emitir una opinión" emitida por el IMSS.  <u>Si el participante no es responsable directo de la fuente de trabajo, debe presentar el documento antes mencionado ("no puede emitir una opinión") y la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social (IMSS) del responsable y copia simple del contrato debidamente firmado con el cual acredite dicho supuesto.</u>	SI	NO
8	Balance General del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado, así como el número de cédula profesional del Contador Público y la leyenda que diga: "manifiesto bajo protesta de decir verdad que las cifras que se señala se encuentran en los libros de contabilidad de los registros contables".	SI	NO
9	Balanza de Comprobación del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado, así como el número de cedula profesional del Contador Público y la leyenda que diga: <i>manifiesto bajo protesta de decir verdad que las cifras que se señalan se encuentran en los libros de contabilidad de los registros contables.</i>  En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exente de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal actualizada.	SI	NO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
UTPARRAL/LPE/001/2022

10	<p>Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado, así como el número de cédula profesional del contador público y la leyenda que diga: <i>manifiesto bajo protesta de decir verdad que las cifras que se señalan se encuentran en los libros de contabilidad de los registros contables.</i></p> <p>En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exente de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal actualizada.</p>	SI	NO
11	<p>Acuse de recibo ante el SAT de la declaración del ejercicio fiscal 2021, según se encuentra obligado el licitante a la fecha de apertura y presentación de propuestas.</p> <p>En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exente de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal actualizada.</p>	NO	SI
12	<p>Declaración anual ante el SAT de la declaración del ejercicio fiscal 2021, según se encuentra obligado el licitante a la fecha de apertura y presentación de propuestas.</p> <p>En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exente de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal actualizada.</p>	NO	SI
13	<p>Balance General del 01 de enero al 30 de abril de 2022 con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado, así como el número de cédula profesional del Contador Público y la leyenda que diga: "manifiesto bajo protesta de decir verdad que las cifras que se señala se encuentran en los libros de contabilidad de los registros contables".</p>	SI	NO
14	<p>Balanza de Comprobación del 01 de enero al 30 de abril de 2022, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado, así como el número de cédula profesional del Contador Público y la leyenda que diga: "manifiesto bajo protesta de decir verdad que las cifras que se señala se encuentran en los libros de contabilidad de los registros contables".</p> <p>En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exente de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal actualizada.</p>	SI	NO
15	<p>Estado de Resultados del 01 de enero al 30 de abril de 2022, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado, así como el número de cédula profesional del Contador Público y la leyenda que diga: "manifiesto bajo protesta de decir verdad que las cifras que se señala se encuentran en los libros de contabilidad de los registros contables".</p> <p>En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exente de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal actualizada.</p>	SI	NO
16	<p>Acuse de recibo ante el SAT del mes inmediato anterior, a la fecha de apertura y presentación de propuestas, al que se encuentra obligado el Licitante.</p>	NO	SI
17	<p>Declaración mensual ante el SAT del mes inmediato anterior, a la fecha de apertura y presentación de propuestas, al que se encuentra obligado el Licitante.</p>	NO	SI

9



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**UTPARRAL/LPE/001/2022**

18	<p>Deberá acreditar un capital contable cómo mínimo por el 20% del monto total con I.V.A. de su Propuesta Económica, resultado de las partidas en que el licitante participe.</p> <p>Mismos que se acreditarán mediante el análisis de la información financiera presentada; para casos de ampliación del capital social, deberá presentarse el Acta correspondiente debidamente protocolizada ante Notario Público, en original o copia certificada y copia simple para cotejo (Cuando aplique).</p>	SI En caso de presentar actas protocolizadas	SI
19	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido por el S.A.T. (32-D) vigente y positiva.	SI	NO
20	<p>Opinión de cumplimiento de las <u>Obligaciones Fiscales Estatales</u>, vigente y positiva que expide la Recaudación de Rentas del Estado de Chihuahua.</p> <p>No será motivo de descalificación en caso de que exista adeudo vehicular o multas, sin embargo, de ser adjudicado deberá pagar dichos conceptos antes de la firma del contrato.</p> <p>La sola presentación del recibo de pago no es válida, es necesario canjear el recibo por el escrito de Opinión debidamente signado por la autoridad correspondiente.</p> <p>*La opinión es obligatoria para TODOS los licitantes que deseen participar en el presente proceso licitatorio.</p>	SI	NO
21	Identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.	SI	SI
22	Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal correspondiente al año 2022.	SI	SI
23	<p>Para aquellas personas que no cuenten con su certificado del padrón de proveedores deberán presentar:</p> <p>Constancia de situación fiscal actualizada de la persona moral o física.</p> <p>Acta de nacimiento actualizada de la persona física.</p> <p>Escritura Constitutiva debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público (RPP) de la Propiedad y de comercio.</p> <p>Poder del Representante Legal debidamente protocolizado.</p> <p>Modificaciones realizadas a la escritura constitutiva, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad, del Comercio o del Notariado, según corresponda.</p>	SI	SI
	Escrito donde manifieste su actividad y/o especialidad, debidamente firmado por el representante legal	SI	NO
24	<p>Cédula Profesional del Contador Público Titulado que suscribe los Balances Generales y Estados de Resultados.</p> <p>Manifestando en la copia que presta sus servicios profesionales al licitante y debidamente firmado por dicho profesionista.</p>	NO	SI
25	Recibo de pago mediante el cual se cubrió el costo de participación en la presente licitación, debidamente identificado con el nombre completo de la persona física o moral y número de licitación en la que participa.	SI	SI
26	Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo al inciso b) del Apartado IV.	SI	NO

9



27	Currículo que acredite su capacidad y conocimientos técnicos objeto de la presente licitación..	SI	NO
28	Registro y actualización (2022) en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM).	SI	SI
29	Recibo firmado y sellado de constancia de visita a las instalaciones misma que será otorgada por la Universidad Tecnológica de Parral	SI	NO

Los Anexos "A", "B", "C" y "D" podrán presentarse en papel membretado del licitante respetando el contenido; el ANEXO UNO, Anexo Técnico, se recomienda presentarlos en el formato anexo a estas bases. Los documentos originales requeridos en los puntos 7, 8, 9, 11, 12 y 13 no serán devueltos.

**ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE QUE LAS COPIAS SOLICITADAS CUENTEN CON LA INFORMACIÓN TOTAL DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES.**

**B) REQUISITOS PARA PRESENTAR PROPUESTAS CONJUNTAS**

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales, celebrando entre ellas un Convenio de Participación Conjunta en el que establezcan con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 62 de su Reglamento.

Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la Junta de Aclaraciones y en el procedimiento de contratación.

Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el Convenio de Proposición Conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:

- a) Nombre, domicilio y registro federal de contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, el objeto social, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
- b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
- c) La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación;
- d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones;
- e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo;
- f) Las empresas que integren la agrupación deberán tener objetos sociales que estén relacionados con la materia de los bienes o servicios materia de la licitación, cuestión que deberá indicarse con precisión en el Convenio correspondiente;

En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común de la agrupación deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta y deberá rotular los sobres con los nombres de los licitantes. En la propuesta se deberá presentar el pago del costo de participación por cualquiera de las empresas asociadas.

El convenio a que hace referencia la fracción II del artículo 62 del Reglamento de la Ley se presentará con la proposición y, en caso de que a los licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio, formará parte integrante del mismo como uno de sus anexos.



Para cumplir con el capital contable requerido, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.

Se deberá indicar en la garantía de cumplimiento y de vicios ocultos, y en su caso la de anticipo, que será otorgada por todas las personas integrantes de la propuesta conjunta en un solo documento. De manera preferente será otorgada mediante fianza.

La facturación y cobro se realizará por la persona o empresa que determinen los integrantes de la propuesta conjunta.

Los requisitos legales y administrativos de los puntos 1, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 22 y 25 deberán cumplirse en lo individual por cada persona física o moral que integra el convenio de proposición conjunta.

En el supuesto de que se adjudique el contrato a los licitante que presentaron una proposición conjunta, el convenio indicado en la fracción II del Artículo 62 del Reglamento de la Ley y las facultades del apoderado legal de la agrupación que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad a través del registro en el Padrón de Proveedores.

### C) PROPUESTA ECONÓMICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Económica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener el formato denominado **ANEXO DOS, Anexo Económico**, en papel membretado del licitante, en original y copia simple, cotizando el costo unitario e importe total con el I.V.A. desglosado en moneda nacional del total de los bienes solicitados, debidamente firmado por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas. De igual forma, podrá hacerse uso del formato anexo a estas bases.

**NOTA: CUANDO LA CONVOCANTE DETECTE UN ERROR DE CÁLCULO EN LA PROPUESTA PODRÁ LLEVAR A CABO SU RECTIFICACIÓN, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO.**

### VII.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La convocante, para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación.

De conformidad con el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el Artículo 64 de su Reglamento, se hará empleo del criterio de evaluación binario, mediante el cual se adjudica a la persona que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

De igual forma, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Parral, se reserva el derecho a verificar la veracidad de la información aportada por los licitantes, en caso de que se detecte información falsa, además del desechamiento de la propuesta, se iniciará el procedimiento para la imposición de las sanciones que marca la Ley y el Reglamento aplicable.

### VIII.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El contrato que deba formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio, deberá de suscribirse en un término no mayor a 10 días hábiles contados a partir de la fecha en que se notifique al licitante ganador el fallo correspondiente, debiendo presentar la garantía de cumplimiento de contrato.

El licitante deberá contar con el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de



la Administración Pública Estatal vigente al momento de la contratación.

Si la persona interesada no firma el contrato por causas imputables a la misma conforme a lo señalado en el párrafo anterior, el ente público deberá convocar un nuevo procedimiento. En casos de urgencia y en tanto es posible llevar a cabo un segundo procedimiento, el ente público podrá adjudicar el contrato a la persona participante que haya obtenido el segundo lugar de la primera licitación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del cinco por ciento. Esto en cumplimiento del Artículo 81 de la Ley de la materia y el Artículo 107 de su Reglamento.

El atraso de la Convocante en la formalización de los Contratos respectivos, prorrogará en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

#### **IX.- ANTICIPO Y FORMA DE PAGO**

En la presente licitación se otorgará un anticipo de hasta el 30% (Treinta por ciento) del monto total contratado, previa entrega de garantía de anticipo. El pago restante se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes, en los términos y plazos especificados por el área requirente, previa presentación de la factura en la que conste la recepción a entera satisfacción por parte de la Universidad Tecnológica de Parral.

#### **X.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.**

El licitante que resulte ganador deberá entregar los bienes licitados a más tardar dentro de los 60 días naturales posteriores a la firma del contrato, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Parral, ubicada en Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, KM 0.931, Col. Paseos del Almanceña, C.P. 33827, Hidalgo del Parral, Chih. Además, deberá garantizar que la totalidad de los bienes lleguen en perfectas condiciones al lugar anteriormente mencionado, comprometiéndose a responder de los daños y perjuicios que resulten en dicha entrega por las maniobras, reponiendo de inmediato los bienes que resulten dañados con otros de las mismas características solicitadas.

#### **XI.- MODIFICACIONES**

El ente público, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, podrá modificar aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la licitación. Cualquier modificación a la convocatoria o las bases de la licitación, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de las mismas y deberá ser considerada por las personas licitantes en la elaboración de su propuesta, de conformidad al artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria y en las bases de la licitación y sus juntas de aclaraciones. En caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en estas, de acuerdo al artículo 80 de la Ley arriba mencionada y 81 de su Reglamento.

Los entes públicos podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, por razones fundadas, explícitas y con aprobación del Comité correspondiente, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el treinta por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos, y el precio de los bienes arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente. Esto en cumplimiento al artículo 88 de la Ley de la materia.



## **XII.- DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación, los que deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurre en violaciones a la Ley de la materia que afecten la solvencia de las propuestas.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para elevar el precio de los bienes licitados.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos de los Artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- d) Si no respeta la totalidad del contenido de los Anexos Técnico y Económico al transcribirse al papel membretado del licitante.
- e) La presentación de más de una oferta por partida o concepto en su propuesta.
- f) No cotizar la totalidad de los bienes requeridos en la partida.
- g) Si los precios que oferta se consideran como no aceptables según investigación de mercado del ente público, o si los mismos superan el presupuesto autorizado para la partida.
- h) Se detecten discrepancias o resultado negativo luego de practicar el análisis del estado actual y pasado del licitante, en aplicación de los numerales 7, 8, 9, 11, 12 y 13 del inciso A) del apartado VI de las presentes bases.
- i) Se detecte la ausencia de firma o rubrica de quien suscribe, en más del 50 por ciento de la propuesta.

## **XIII.- PENAS CONVENCIONALES**

En caso de atraso en la entrega de los bienes objeto de la presente licitación, se aplicará una pena convencional en los términos del artículo 89 de la Ley de la materia y 98 de su Reglamento, por lo que el área requirente descontará del pago de la factura un 2% (Dos por ciento) por cada día de atraso del importe total de los bienes que no hayan sido entregados, hasta el 10% (Diez por ciento) que corresponde a la garantía de cumplimiento de contrato, no debiendo exceder del monto de la citada garantía, a partir de ese momento se procederá a rescindir administrativamente el contrato.

Una vez que sea aplicada la pena convencional o por cualquier otra causa de incumplimiento, la Universidad Tecnológica de Parral podrá optar por la rescisión administrativa del contrato en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y además hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

## **XIV.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA**

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Parral declarará desierta la presente licitación cuando:

- a) Llegada la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas de la presente licitación pública, ningún interesado cubra el costo de participación o no se presenten proposiciones.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos exigidos en las presentes bases.
- c) Cuando los precios ofertados de todos los bienes que conforman la propuesta, se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente.

## **XV.- INCONFORMIDADES Y RECURSOS**

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, y presentarlos en la Secretaría de la Función Pública, ubicada en calle Victoria 310, Zona Centro en la ciudad de Chihuahua.



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
UTPARRAL/LPE/001/2022**

Lo no previsto en las bases o en la convocatoria para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Parral, de conformidad con la Ley de la materia y su Reglamento.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Parral a los 4 días del mes de junio del año 2022; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el Artículo 50 y demás relativos y aplicables de su Reglamento.

**MTRA. CYNTHIA GUTIÉRREZ CORONA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL**



**COMITÉ DE ADQUISICIONES  
ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE PARRAL**



**ANEXO "A"**

Hidalgo del Parral, Chihuahua a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2022.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL  
PRESENTE. -**

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTPARRAL/LPE/001/2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y EN SU CASO CAPACITACIÓN DEL EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO Y MOBILIARIO DEL EDIFICIO "E" DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL, QUE EL SUSCRITO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

**ATENTAMENTE**

---

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**

---

**NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER  
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA**



**ANEXO "B"**

Hidalgo del Parral, Chihuahua a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL  
PRESENTE. -**

CON REFERENCIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO **UTPARRAL/LPE/001/2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y EN SU CASO CAPACITACIÓN DEL EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO Y MOBILIARIO DEL EDIFICIO "E" DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL**, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE SEÑALA DOMICILIO, CÓDIGO POSTAL Y TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN EN SU CASO DEL CONTRATO RELATIVO A LA PRESENTE LICITACIÓN.

DOMICILIO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: (CALLE, NÚMERO, COLONIA)

CÓDIGO POSTAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:

TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:

EN EL SUPUESTO DE QUE EL PARTICIPANTE SE ENCUENTRE REGISTRADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, MANIFIESTA QUE EL DOMICILIO SEÑALADO EN ÉSTE ESCRITO ES EL MISMO QUE SEÑALÓ PARA EFECTOS DEL CITADO PADRÓN.

DOMICILIO FISCAL: (CALLE, NÚMERO, DELEGACIÓN Y/O COLONIA)

CORREO ELECTRÓNICO:

R.F.C.:

DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL: (CALLE, NÚMERO, DELEGACIÓN Y/O COLONIA)

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER  
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA**



**ANEXO "C"**

Hidalgo del Parral, Chihuahua a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2022.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL  
PRESENTE. -**

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL **UTPARRAL/LPE/001/2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y EN SU CASO CAPACITACIÓN DEL EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO Y MOBILIARIO DEL EDIFICIO "E" DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL**, AUTORIZO QUE EL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE MI PROPUESTA ECONÓMICA, POR HABER RESULTADO INSOLVENTE LA PROPUESTA TÉCNICA, SEA DESTRUIDO SI EN UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DE ESTA LICITACIÓN, NO HA SIDO RECUPERADO POR PERSONAL AUTORIZADO DE LA EMPRESA.

**ATENTAMENTE**

---

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**

---

**NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER  
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA**



**ANEXO "D"**

Hidalgo del Parral, Chihuahua a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL  
PRESENTE**

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL **UTPARRAL/LPE/001/2022** RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y EN SU CASO CAPACITACIÓN DEL EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO Y MOBILIARIO DEL EDIFICIO "E" DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ABSTENDRÁ, POR SI O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL COMITÉ ASÍ COMO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE LE PUEDAN OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

**ATENTAMENTE**

---

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**

---

**NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER  
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA**



PROPUESTA TÉCNICA  
ANEXO UNO

PARTIDA	CANT.	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO.
			S = SI	N = NO	
UNO	1	<p><b><u>LOTE DE EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA RED ESPECIALIZADA, QUE INCLUYE:</u></b></p> <p><b>1 (UN) FIREWALL CON LICENCIAMIENTO (SOFTWARE PARA DIAGNOSTICO Y SERVICIO).</b></p> <p>Cumple con las siguientes características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Firewall Throughput de 10 GBPS</li><li>b) NGFW Throughput de 1.25 GBPS</li><li>c) VPN throughput de 3 GBPS</li><li>d) IPS throughput de 3.3 GBPS</li><li>e) Antivirus throughput de 2.1 GBPS</li><li>f) 3,000,000 sesiones concurrentes</li><li>g) 120,000 nuevas sesiones / seg</li><li>h) Puertos 6 x GE, 4 x SFP</li><li>i) Disco Duro de 256G SSD</li><li>j) Garantía de hardware de 1 año</li><li>k) Licencia por 1 año incluye: Protección de Redes, Protección web, Soporte Enhanced, Día cero (defensa contra Ransomware y amenazas avanzadas recurrentes), Protección de servidores web, Protección de correo electrónico</li><li>l) Licencia de consola de administración en la nube, permite descargar reportes</li><li>m) Cables de poder (2 pzas)</li><li>n) Incluye rieles de montaje</li><li>o) Servicios de implementación y capacitación básica de forma remota.</li></ul> <p><b>7 (SIETE) SWITCHES ADMINISTRABLES (CONSOLA) 48 PUERTOS PoE.</b></p> <p>Cumple con las siguientes características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>*Switch Gigabit Ethernet administrable por consola</li><li>*48 puertos 10/100/1000BASE-T</li><li>*4 puertos x 10GE SFP +, ports (PoE +)</li><li>*Alimentación de CA 100 V AC to 240, V AC, 50/60 Hz</li><li>*Cable de pila dedicado de alta velocidad SFP + 10G-1,5 m</li></ul> <p><b>6 (SEIS) ACCESS POINT</b></p> <p>Cumple con las siguientes características mínimas:</p> <p>Access Point WLAN WiFi indoor AirEngine 1 x 2.4 GHz y 2 x 5 GHz con Radios de Triple banda AirEngine6761-21T(11ax indoor,2+2+4 tri bands, smart antenna, USB, BLE) steel wire.</p> <p><b>10 (DIEZ) TRANSCEIVER</b></p> <p>Cumple con las siguientes características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Tipo de transceptor 10GBASE_ZR_SFP</li><li>Tipo de conector LC</li><li>Longitud de onda (nm) 1550</li><li>Distancia de transferencia (m) 80000 (9um)</li></ul>			

9



Supervisión de diagnóstico digital Sí  
Nombre del proveedor (DEPENDIENDO DE LOS SWITCHES A ADQUIRIR)

Información de diagnóstico:

Temperatura (°C) 27,18

Umbral alto de temperatura (°C) 80.00

Umbral bajo de temperatura (°C) -10.00

Tensión (V) 3,39

Umbral alto de voltios (V) 3,63

Umbral bajo de voltios (V) 2,97

Corriente de polarización (mA) 74,55

Umbral alto de sesgo (V) 130.00

Umbral bajo de polarización (V) 15.00

Potencia RX (dBm) -40.00

Advertencia de potencia alta de RX (dBm) -7.00

Advertencia de baja potencia de RX (dBm) -23,97

Umbral alto de potencia RX (dBm) -5.00

Umbral bajo de potencia RX (dBm) -26.02

Potencia de transmisión (dBm) 2,17

Advertencia de potencia alta de TX (dBm) 4.00

Advertencia de baja potencia de TX (dBm) 0,00

Umbral alto de potencia de TX (dBm) 6,00

Umbral bajo de potencia TX (dBm) -1.99

#### 10 (DIEZ) JUMPER DE FIBRA ÓPTICA

Cumple con las siguientes características mínimas:

Jumper de Fibra Óptica BladePatch LC-LC Duplex, Multimodo 50/125 OM4, OFNR, Color Aqua, 3 Metros.

Incluye capacitación para al menos 40 hrs., para al menos 3 personas (deberá incluir cronograma del mismo), suministro, instalación y puesta en marcha.

- EL BIEN OFERTADO ES NUEVO Y REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES.
- EL BIEN OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO, ASÍ COMO LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA.
- LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "NO", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO.
- EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA.
- ESTE ANEXO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.



PROPUESTA TÉCNICA  
 ANEXO UNO

PARTIDA	CANT.	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO.
			S = SI	N = NO	
DOS	1	<p><b><u>LOTE DE EQUIPAMIENTO DE TELEFONÍA VoIP, QUE INCLUYE:</u></b></p> <p><b>1 (UN) CONMUTADOR IP PBX</b>            Cumple con las siguientes características mínimas:  <b>Puertos FXS para Teléfonos Analógicos-</b>  <b>Puertos FXO para Líneas PSTN</b>            2 puertos RJ11 (ambos con capacidad de respaldo en caso de interrupción de la energía eléctrica).  <b>Interfaz T1/E1/J1</b>            2 RJ11 ports (both with lifeline capability in case of power outage)  <b>T1/E1/J1 Interface</b>            1 puerto RJ45  <b>Interfaces de Red</b>            Uno o dos puertos Ethernet RJ45 de 10/100/1000Mbps con PoE Plus integrado (IEEE 802.3at-2009).  <b>Router NAT</b>            Sí.  <b>Puertos Periféricos</b>            USD, SD.  <b>Indicadores LED</b>            Encendido 1/2, PoE, USB, SD, T1/E1/J1(J1 es TBD), FXS 1/2, FXO 1/2, LAN, WAN.  <b>Pantalla LCD</b>            Pantalla gráfica LCD de 128x32 con botón DOWN (seleccionador) y OK.  <b>Interruptor de Reinicio</b>            Sí, mantenga el botón presionado para restaurar los valores de fábrica y presiona una vez para reiniciar.  <b>Capacidades de Voz/Video</b>  <b>Capacidades de Voz por Paquete</b>            LEC con Unidad de Protocolo de Voz Paquetizada NLP, Cancelación de Eco de Línea de hasta 128ms a los niveles de calidad del operador de telefonía, Buffer de Jitter Dinámico, Detección de Modem y auto-conmutador a G.711.  <b>Códecs de Voz y Fax</b>            G.711 A-law/U-law, G.722, G.723.1 5.3K/6.3K, G.726, G.729A/B, iLBC, GSM, AAL2-G.726-32, ADPCM; T.38.  <b>Códecs de Video</b>            H.264, H.263, H263+.  <b>QoS</b>            Capa 3 QoS, Capa 2 QoS.  <b>Señalización y Control</b>  <b>Método DTMF</b>            En Audio, RFC2833 y SIP INFO.  <b>Señalización digital</b>            PRI, SS7, MFC/R2  <b>Protocolo de Aprovisionamiento y Plugand-Play</b>  <b>Protocolos de Red</b>  <b>Métodos de Desconexión</b>            TFTP/HTTP/HTTPS, detección automática y aprovisionamiento automático de terminales IP Grandstream por medio de ZeroConfig</p>			

9



(DHCP Option 66/multicast SIP SUBSCRIBE/mDNS), lista de eventos entre troncales locales y remotas TCP/UDP/IP, RTP/RTCP, ICMP, ARP, DNS, DDNS, DHCP, NTP, TFTP, SSH, HTTP/HTTPS, PPPoE, SIP, STUN, SRTP, TLS, LDAP, HDLC, HDLC-ETH, PPP, Frame Relay (pendiente).  
Tono de Progreso de Llamada, Inversión de Polaridad, Detección de Colgado, Desconexión por Corriente, Tono de Ocupado.

**Seguridad**  
**Medio**  
SRTP, TLS, HTTPS, SSH

**Defensa**  
Fail2ban, Eventos de Alerta, Sincronización de Datos (exportación automática de datos del día anterior), Limpiador (borra periódicamente datos del usuario).

**Físico**  
**Fuente de Alimentación Universal**  
Entrada: 100-240V 50/60Hz; Salida: DC+12V/1.5A 18W.

**Dimensiones Físicas**  
Peso de unidad: 2.165 KG Peso de paquete: 3.012 KG 440 mm de longitud x 185 mm de ancho x 44 mm de altura.

**Ambiente**  
Operación: Temperatura 32 - 113°F / 0 - 45°C, Humedad 10 - 90% (sin condensación)  
Almacenamiento: Temperatura 14 - 140°F / -10 - 60°C, Humedad 10 - 90% (sin condensación).

**Montaje**  
Montaje en Rack y Escritorio

**Características Adicionales**  
**Soporte en Múltiples Lenguajes**  
Inglés/Chino Simplificado/Tradicional  
Chino/Español/Francés/Portugués/Alemán/Ruso/Italiano/Polaco/Checo para Web UI;  
IVR personalizable/extensión para soporte en inglés, chino, inglés británico, alemán, español, griego, francés, italiano, holandés, polaco, portugués, ruso, sueco, turco, hebreo, árabe.

**Identificador de Llamadas**  
Bellcore/Telcordia, ETSI-FSK, ETSI-DTMF, SIN 227 – BT, NTT Japan (pendiente)

**Inversión de Polaridad/ Wink**  
Sí, con opción de activar/desactivar en el establecimiento y terminación de llamadas.

**Call Center**  
Múltiples colas de llamadas configurables, distribución automática de llamadas (ACD) basada en el nivel de habilidades del agente / disponibilidad / ocupado, anuncio en la cola.

**Asistente Automático Personalizable**  
Hasta 5 capas de IVR (Respuesta de Voz Interactiva)

**Llamadas Simultáneas**  
Hasta 200 llamadas

**Puentes de Conferencia**  
Hasta 8 puentes, hasta 64 participantes

**Funciones de Llamada**  
**Compliance**  
Estacionamiento de llamadas, desvío de llamadas, transferencia de llamadas, DND, DISA, DOD, grupo de extensiones, grupo de captura, lista negra, radiolocalización/sistema de intercomunicación, etc.  
FCC: Parte 15 (CFR 47) Clase B, Parte 68 CE: EN55022 Clase B,

9



EN55024, EN61000-3-2, EN61000-3-3, EN60950-1, TBR21, RoHS, RCM: AS/NZS CISPR 22, AS/NZS CISPR 24, AS/NZS 60950, AS/ACIF S002 ITU-T K.21 (Nivel básico) UL 60950 (adaptador de corriente) T1: TIA-968-B Sección 5.2.4 E1: TBR12/TBR13E1: TBR4/TBR12/TBR13, E1: AS/ACIF

### 10 (DIEZ) TELÉFONOS IP DE PANTALLA 7"

Cumple con las siguientes características mínimas:

#### Protocolos/Normas

SIP RFC3261, TCP/IP/UDP, RTP/RTCP, HTTP/HTTPS, ARP, ICMP, DNS (A record, SRV, NAPTR), DHCP, PPPoE, SSH, TFTP, NTP, STUN, SIMPLE, LLDP-MED, LDAP, TR-069, 802.1x, TLS, SRTP, IPv6, OpenVPN®

**Interfaces de Red** Dos puertos conmutados de 10/ 100/ 1000 Mbps con PoE/PoE+ integrado

**Visualización Gráfica** Pantalla TFT LCD táctil capacitiva de 7" (1024×600) (5 puntos)

**Cámara** Cámara inclinable CMOS de megapíxeles con obturador de privacidad, 720P@30fps

**Bluetooth** Sí, Bluetooth 4.0 integrado + EDR

**Wifi** Sí, doble banda 802.11a/b/g/n (2.4Ghz y 5Ghz).

#### Puertos Auxiliares

Conector RJ9 para audífonos (permitiendo EHS con audífonos Plantronics), audífonos estéreo de 3.5mm con micrófono, puerto USB, SD, salida HDMI (1.4 hasta 720p30fps).

**Teclas de Función** 2 teclas de función VOLUME +/-, 3 teclas dedicadas de Android HOME, MENU y BACK.

#### Códex y Capacidades de Voz

G.711µ/a, G.722 (banda ancha), G.726-32, iLBC, Opus, G.729A/B, en banda y fuera de banda DTMF (In audio, RFC2833, SIP INFO), VAD, CNG, AEC, PLC, AJB, AGC, ANS.

#### Códex y Capacidades de Video

H.264 BP/MP/HP, resolución de video de hasta 720p, velocidad de imágenes de hasta 30 fps, velocidad de bits de hasta 2Mbps, videoconferencia de 3 participantes (720p@30fps), anti-parpadeo, enfoque automático y exposición automática.

#### Funciones de Telefonía

Retener, transferir, desviar (incondicional/no hay respuesta/ocupado), estacionamiento/recuperación de llamadas, conferencia de audio de 7 participantes (incluyendo el host), estado de línea compartida (SCA) / estado de línea en puente (BLA), MPK virtual, contactos descargables (XML, LDAP, hasta 1000 contactos), registro de llamadas (local y servidor) (hasta 1000 registros), llamada en espera, respuesta automática, personalización XML de la pantalla, clic para marcar, plan de marcación flexible, hot desking, tonos musicales de llamada personalizados y música en espera, redundancia de servidor y tolerancia frente a fallos

#### Aplicaciones de Muestra

Aplicaciones locales: Contactos, Historial de Llamadas, Administrador de Archivos, MPK, Ajustes, Browser, Correo de Voz, Reloj, Grabadora, GS Market, etc.

Compatibilidad con aplicaciones externas: Skype, Google Hangouts, Skype for Business, etc.

API/SDK disponible para el desarrollo avanzado de aplicaciones personalizadas.



**Instalación de Aplicaciones**

Aplicaciones compatibles con Android 7.0 que se desarrollarán, descargarán y ejecutarán en el dispositivo con control de aprovisionamiento.

**Audio HD** Sí, audífonos HD y manos libres con soporte para audio de banda ancha

**Base de Soporte** Sí, base integrada con múltiples ángulos ajustables. Puede instalarse en la pared.

**QoS** Layer 2 QoS (802.1Q, 802.1p) y Layer 3 (ToS, DiffServ, MPLS) QoS

**Seguridad**

Contraseñas a nivel de usuario y administrador, autenticación basada en MD5 y MD5-sess, archivo de configuración cifrado con AES de 256-bit, TLS, SRTP, HTTPS, Control de Acceso al medio 802.1x.

**Multilinguaje**

Inglés, alemán, italiano, francés, español, portugués, ruso, croata, chino, coreano, japonés y más.

**Actualización/ Aprovisionamiento**

Actualización de firmware por medio de TFTP / HTTP / HTTPS o carga de HTTP local, aprovi-

**Alimentación y Eficiencia**

**de Energía Limpia**

sionamiento masivo usando TR-069 o el archivo de configuración XML cifrado con AES. Adaptador de energía universal incluido: Entrada: 100-240VAC 50-60Hz; Salida: 12VDC 1.5A, PoE\* integrado 802.3af, Clase 3; PoE+ 802.3at, Clase 4

*\*habilitado con USB sólo cuando se usa el suministro de energía o PoE+.*

**Temperatura y Humedad**

Operación: 0°C a 40°C, Almacenamiento: -10°C a 60°C, Humedad: 10% a 90% sin condensación.

**Contenido del Paquete**

Teléfono, audífonos con cordón, suministro eléctrico universal, cable de red, paño de limpieza para pantalla, guía de instalación rápida, licencia GPL, ménsula de montaje en pared.

**Conformidad**

FCC: Parte 15 (CFR 47) Clase B; UL 60950 (adaptador de energía); Parte 68 (HAC), CE: EN55022 Clase B, EN55024, EN61000-3-2, EN61000-3-3, EN60950-1, EN62479, RoHS, RCM: AS/ACIF S004; AS/NZS CISPR22/24; AS/NZS 60950; AS/NZS 4268, EAC.

**20 (VEINTE) TELEFONOS IP BÁSICOS**

Cumple con las siguientes características mínimas:

**Protocolos/Normas**

SIP RFC3261, TCP/IP/UDP, RTP/RTCP, RTCP-XR, HTTP/HTTPS, ARP, ICMP, DNS (A

record, SRV, NAPTR), DHCP, PPPoE, SSH, TFTP, NTP, STUN, SIMPLE, LLDP, LDAP, TR069, SNMP, 802.1x, TLS, SRTP, IPv6.

**Interfaces de Red**

Dos puertos Ethernet conmutados de 10/100 Mbps con detección automática, PoE

integrado (sólo GRP2602P)

**Wi-Fi** GRP2602W, Wi-Fi 802.11 a/b/g/n/ac de doble banda integrado (2.4Ghz y 5Ghz)

9



**Pantalla Gráfica** Pantalla gráfica LCD retroiluminada de 132 x 48 (2.21")

**Teclas de Función**

2 teclas de línea con LED bicolor y soporte para 4 cuentas SIP, 4 teclas inteligentes

sensibles al contexto, programables con XML, 5 teclas (de navegación, de menú),

8 teclas de función dedicadas para: MESSAGE (con indicador LED), TRANSFER,

HEADSET, MUTE, SEND/REDIAL, SPEAKERPHONE, VOL+, VOL-

**Puerto Auxiliar**

Conector RJ9 para auriculares (permitiendo EHS con auriculares Plantronics, Jabra y

Sennheiser).

**Códex y Capacidades de Voz**

Soporte para G.729A/B, G.711µ/a-law, G.726, G.722 (banda ancha), G.723, iLBC,

OPUS, DTMF en banda y fuera de banda (in audio, RFC2833, SIP INFO), VAD, AEC,

CNG, PLC, AGC.

**Funciones de Telefonía**

Retención, transferencia, reenvío, conferencia de 5 participantes, estacionamiento

de llamadas, captura de llamadas, estado de línea compartida

(SCA)/estado de línea en puente (BLA), directorio telefónico

descargable (XML, LDAP, hasta 2,000 contactos), llamada en espera,

registro de llamadas (hasta 800 registros), marcación automática al

descolgar, contestación automática, clic para marcar, plan de

marcación flexible, hot-desking, tonos de llamada personalizados y

música en espera, redundancia de servidor y conmutación por error.

**Audio HD** Sí, auricular y altavoz HD con soporte para audio de banda ancha

**Base**

Sí, 1 posiciones angulares disponibles (45°), montaje en pared (\*el soporte de

pared se vende por separado)

**QoS** Layer 2 QoS (802.1Q, 802.1P) y Layer 3 (ToS, DiffServ, MPLS)

QoS

**Seguridad**

Contraseñas a nivel de usuario y administrador, autenticación basada en MD5 y

MD5-sess, archivo de configuración cifrado con AES de 256 bits,

SRTP, TLS, control

de acceso a medios 802.1x, arranque seguro.

**Múltiples Idiomas**

Inglés, alemán, italiano, francés, español, portugués, ruso, croata, chino, coreano,

japonés y más.

**Actualización/Aprovisionamiento**

Actualización de firmware por medio de FTP/TFTP / HTTP / HTTPS, aprovisionamiento masivo usando GDMS/TR-069 o el archivo de

configuración XML

cifrado con AES.

**Alimentación y Eficiencia de**

**Energía Limpia**

Fuente de Alimentación Universal

Entrada: 100-240 VAC 50-60 Hz; Salida: +5 VDC, 600 mA;

9



PoE: IEEE802.3af Clase 1, 3.84W; IEEE802.3az (EEE) (Sólo GRP2602P)

**Temperatura y Humedad**

Operación: 0 °C a 40 °C

Almacenamiento: -10 °C a 60 °C

Humedad: 10% a 90% sin condensación

**Contenido del Paquete**

Teléfono GRP2602, auricular con cordón, base, fuente de alimentación universal

(sólo GRP2602/GRP2602W), cable de red, Guía de Instalación Rápida

**Especificaciones Físicas**

Dimensión: 208 mm (Largo) x 180 mm (Ancho) x 63.4 mm (Alto) (con el auricular)

Peso de la unidad: 670 g; Peso del paquete: 880g (GRP2602 & GRP2602W), 830g

(GRP2602P)

**Conformidad de**

**GRP2602/GRP2602P**

FCC: Parte 15 Clase B; FCC Parte 68 HAC;

CE: EN 55032; EN 55035; EN 61000-3-2; EN 61000-3-3; EN 62368-1;

RCM: AS/NZS CISPR32; AS/NZS 62368.1; AS/CA S004;

IC: ICES-003; CS-03

**Conformidad de GRP2602W**

FCC: Parte 15 Subpart B, Clase B; FCC Part 15 Subpart E, 15.407;

FCC Parte 68;

CE: EN 55032; EN 55035; EN 61000-3-2; EN 61000-3-3; EN 62368-1;

ETSI EN 301 893;

RCM: AS/NZS CISPR32; AS/NZS 62368.1; AS/CA S004;

IC: RSS-Gen; ICES-003; CS-03.

**4 (CUATRO) EQUIPAMIENTO DE RACK PARA EDIFICIO E**

Cumple con las siguientes características mínimas:

1 Pieza rack piso alum 7ft x 19in, 42 ur negro

2 Piezas par sujetadores en pared p/esc tubular color negro

1 Pieza par recta ajustable p/esc tubular

1 Pieza par tornillos j p/ esc tubular

1 Pieza escalerilla tubular negra 12 - tramo de 3 mts

1 Pieza par tapa final p/esc tubular

1 lote material de fijación para rack (anclas, tornillos, etc).

2 Piezas escalerilla de malla 6 cf54/150ezgs

1 Pieza tubo conduit 2 in.

1 Pieza codo de 2 p.d.

15 Piezas tubo metálico pared delgada 3/4 (tramo) - s/s

5 Piezas caja para falso plafon con bisagra

5 Piezas perforación en tablaroca

Incluye capacitación para al menos 40 hrs., para al menos 3 personas (deberá incluir cronograma del mismo), suministro, instalación y puesta en marcha.

- EL BIEN OFERTADO ES NUEVO Y REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES.
- EL BIEN OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO, ASÍ COMO LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA.
- LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "NO", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO.
- EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA.
- ESTE ANEXO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.



PROPUESTA TÉCNICA  
ANEXO UNO

PARTIDA	CANT.	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO.
			S = SI	N = NO	
TRES	1	<p><b><u>LOTE DE 31 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, QUE INCLUYE:</u></b></p> <p><b>31 (TREINTA Y UNO) EQUIPOS DE ESCRITORIO.</b></p> <p>Cumple con las siguientes características mínimas: Computadora de Escritorio. Monitor 21.5". Procesador i5 10ma gen, 8GB, 256GB SSD. Intel® Core™ i5-10500 (6 Cores/12MB/12T/3.1GHz to 4.5GHz/65W). Windows 10 Pro 64bit English, French, Spanish. Memoria DDR4 de 8 GB, 1 x 8 GB, sin ECC. Gráficos integrados Intel®. M.2 256GB PCIe NVMe Class 35 Solid State Drive. KB216 Wired Keyboard, Spanish. Optical Mouse - MS116 (Black). OptiPlex 3080 Small Form Factor with 200W up to 85% efficient Power Supply (80Plus Bronze). 8x DVD+/-RW 9.5mm Optical Disk Drive. Chassis Intrusion Switch – SFF. 3 años de servicio de hardware con servicio en el sitio/en el hogar luego del diagnóstico remoto. 22" Monitor.</p>			
		Incluye instalación y puesta en marcha.			

- EL BIEN OFERTADO ES NUEVO Y REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES.
- EL BIEN OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO, ASÍ COMO LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA.
- LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "NO", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO.
- EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA.
- ESTE ANEXO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

9



PROPUESTA TÉCNICA  
ANEXO UNO

PARTIDA	CANT.	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO.
			S = SI	N = NO	
CUATRO	1	<p><b><u>LOTE DE MOBILIARIO, QUE INCLUYE:</u></b></p> <p><b>5 (CINCO) ESCRITORIO EJECUTIVO</b></p> <p>Cumple con las siguientes características mínimas: Medidas: 160 x 142 x 75cm de altura, fabricado en aglomerado melaminico de 19mm, cajonera de 2 gavetas, con cerradura pata de 8 pulgadas. Cubierta de mesa peninsular en material melaminico de 19 mm. De espesor cantos recubiertos con moldura en "t" o t-moulding color de cuerpos. Pata en material melaminico de 19mm de espesor de 80 x 69.3 cm. Faldón en material melaminico de 16mm de espesor. Cubierta en material melaminico de 19mm. De espesor con cantos recubiertos con moldura en "t" en color de cuerpos. Pedestal fijo con 2 gavetas en material melaminico de 16mm de espesor laminado en ambas caras en color de cuerpos de línea. Incluye niveladores ajustables en caso de que se instale en una superficie en desnivel. Escritorio peninsular punta de bala izquierdo y derecho (60 x 160 x 75 cm). Cubierta lateral 82 x 50.8 cm. Pedestal fijo 2 gavetas izquierdo y derecho 48.8 x 50.5 x 72 cm. Dimensiones: Alto: 75 cm. Ancho: 160 cm. Profundidad: 142 cm. Dimensiones de envío: Pedestal 48x 50.5 x 70.5 cm. Cubierta principal 160x60 cm. Lateral 40.58 cm pata (1) 74x 25.5 cm.</p> <p><b>16 (DIECISÉIS) MESAS DE TRABAJO DOBLE</b></p> <p>Cumple con las siguientes características mínimas: Medidas: 160 x 60 x 75cm de altura, cubierta en melamina de 19mm con cantos en cintilla de 3mm. Patas metálicas tipo zapato. Doble porta-teclado corredizo, y dos porta cpu rodantes. Mesa operativa de 160x60x75 cm. Cubierta: de 60x160 en panel solido de 19mm de espesor laminado en ambas caras en colores de línea, con sus cantos cubiertos con moldura plástica pvc de 3 mm de espesor Pata cyber de 60. Soporte base.- soporte fabricado en lámina calibre 18 en una sola pieza. Con perforaciones para tuerca inserto de 5/16" con perforación en ovalo para la conducción de cableado. Base.- fabricada en lámina calibre 18, embutida en todos sus lados con perforaciones para cableado. Lateral exterior fabricado en lámina rolada en frio calibre 22 con cremallera para montar cpu con canto voleado, lateral interior en calibre 18 con cremallera para recibir faldón y dos pasa-cables. El lateral exterior también cuenta con perforaciones circulares en una matriz de 6x12 troquelados con canto voleado. Soporte de cubierta fabricada en lámina calibre 14 troquelada para sujetarse con perillas a cubierta con tuerca inserto. Todo recubierto con pintura en polvo de colores de línea de cuerpos. Niveladores para dar estabilidad. Faldón para mesa de 140 cm. Respaldo de mesa fabricado en lámina rolada en frio calibre 18, recubierto con pintura en polvo de colores de línea de cuerpos. Cuenta con ménsulas para sujetarse a las patas metálicas. Acabados: Sometido a un proceso de pintura uv y estuco en caras exteriores para darle un acabado resistente ante agentes abrasivos, la temperatura, el</p>			



paso de líquidos y humedad. Todos los componentes metálicos son sometidos a un sistema de limpieza y desengrasado por medio de fosfatos para evitar corrosión y garantizar una mejor adherencia de la pintura. Pintura líquida de esmalte horneada a 140 grados centígrados de temperatura. Porta teclado corredizo de melamina de 50 x 22 cm. Componentes: 2 porta teclado de 22x50 en aglomerado de 16 mm de espesor. 2 corredera porta teclado. Características: Porta teclado fabricado en panel sólido de aglomerado de 16 mm de espesor, laminado melaminico en ambas caras de color de línea, con sus cantos expuestos recubiertos con cintilla de pvc de 3 mm de espesor. Corredera porta teclado. Porta cpu rodante. 2 porta cpu rodante en lámina de acero calibre 16. Características: Porta cpu de 53.5 x 38.6 cm fabricado en lámina de acero rolada en frío calibre 16. Rodajas con placas sin freno twin 50 cm. Acabados: Todos los componentes metálicos son sometidos a un sistema de limpieza y desengrasado por medio de fosfatos para evitar corrosión y garantizar una mejor adherencia de la pintura. Pintura en polvo horneada a 140° centígrados de temperatura.

#### 5 (CINCO) SILLAS EJECUTIVAS

Cumple con las siguientes características mínimas:

**BASE:** Estrella pentagonal de 5 puntas y diámetro de 660 mm (26") nervada. Límite de carga de 830-860 kgs. Rodajas y/o regatones intercambiables. Material en nylon / fibra de vidrio. Color negro mate. Forma plana. Aro en acero para el asiento del pistón.

**RODAJAS:** Doble de 50 mm de diámetro. Límite de carga de 172 kgs. Nylon 100%, nervada y concha protectora. Perno eje de acero. Perno pivote de acero en diámetro 7/16" y 7/8" en longitud, para ensamble a presión. Giro de 360°. Vida útil de 250,000 ciclos continuos.

**SISTEMA DE ELEVACIÓN:** Pistón neumático de gas nitrógeno a presión con fuerza de levante de 350 N con 2 cámaras (1 de compresión y 1 de descompresión) con bloqueo en diferentes alturas. Vida útil de 50,000 ciclos de uso continuo. Ensamble cónico a presión en la base del asiento y en la base del sillón. Cubierta cilíndrica de acero. Balero de bolas para giro de 360°. Se le instala cubierta protectora telescópica de 3 piezas color negro mate, en material de nylon.

**MECANISMOS:** En acero con palanca de accionamiento y bloqueo del pistón neumático. Reclinable con regulador de tensión de la inclinación y bloqueo.

**CARACTERÍSTICAS:** Diseño ergonómico. Respaldo alto. Brazos de poliuretano semi-rígido con alma de acero acojinados y tapizados.

**RESPALDO:** Respaldo interior en madera de triplay preformado compuesto por diversas hojas con un espesor de 8 mm; tiene 4 tuercas inserto ("T" nuts), para fijar los brazos. Acojinado con hule espuma laminada y dimensionada en 70 mm de espesor, de alta densidad (30 Kgs/m<sup>3</sup>) y de alta resiliencia.

**ASIENTO:** Asiento interior en madera de triplay preformado compuesto por diversas hojas con un espesor de 8 mm; tiene 8 tuercas inserto ("T" nuts), 4 para el ensamble con el mecanismo y 4 para fijar los brazos. Acojinado con hule espuma laminada y dimensionada en 80 mm de espesor, de alta densidad (37 Kgs/m<sup>3</sup>) y de alta resiliencia.

**TAPIZ:** Soft revolving leather en color negro.

**COLOR:** Negro

**RESISTENCIA:** Peso máximo de resistencia 160 Kgs.



**31 (TREINTA Y UNO) SILLAS ACOJINADAS**

Cumple con las siguientes características mínimas:

Asiento y respaldo tapizados en tela, estructura metálica.

Descripción: estructura: metálica, asiento: tapiz

Respaldo: tapiz.

Medidas: alto: 80 cm, ancho: 54 cm, profundidad: 50 cm. soporta hasta 150 kilogramos.

**5 (CINCO) SILLAS SECRETARIALES**

Silla con respaldo alto en malla de diseño ergonómico, asiento en hule espuma laminada flexible con densidad de 24 kgs/m<sup>3</sup> y alta resiliencia; brazos de polipropileno semi-rígido con soporte de acero.

Mecanismo: plato de acero reforzado con sistema de reclinación y palanca de bloqueo, perilla de regulación de tensión para el sistema de reclinación.

Tapiz: malla en color negro y asiento en tela microespacial de color negro.

Dimensiones:

Frente: 66 cm.

Fondo: 66 cm.

Altura Total: 114.5 - 124.5 cm.

Altura Piso-Asiento: 39 - 49 cm.

Incluye instalación y puesta en marcha.

- EL BIEN OFERTADO ES NUEVO Y REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES.
- EL BIEN OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO, ASÍ COMO LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA.
- LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "NO", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO.
- EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA.
- ESTE ANEXO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE



PROPUESTA ECONÓMICA  
ANEXO DOS

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO SIN I.V.A.	COSTO UNITARIO CON I.V.A.	COSTO TOTAL CON I.V.A.
UNO	1	<u>LOTE DE EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RED ESPECIALIZADA:</u> CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO UNO.			

- EL VALOR DE LA PARTIDA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO Y PERMANECERÁ VIGENTE HASTA QUE LOS BIENES HAYAN SIDO ENTREGADOS EN SU TOTALIDAD.

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
----------------------	--



PROPUESTA ECONÓMICA  
ANEXO DOS

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO SIN I.V.A.	COSTO UNITARIO CON I.V.A.	COSTO TOTAL CON I.V.A.
DOS	1	<u>LOTE DE EQUIPAMIENTO DE TELEFONÍA VoIP:</u> CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO UNO.			

- EL VALOR DE LA PARTIDA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO Y PERMANECERÁ VIGENTE HASTA QUE LOS BIENES HAYAN SIDO ENTREGADOS EN SU TOTALIDAD.

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
----------------------	--



PROPUESTA ECONÓMICA  
ANEXO DOS

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO SIN I.V.A.	COSTO UNITARIO CON I.V.A.	COSTO TOTAL CON I.V.A.
TRES	1	<u>LOTE DE 31 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO:</u> CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO UNO.			

- EL VALOR DE LA PARTIDA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO Y PERMANECERÁ
- VIGENTE HASTA QUE LOS BIENES HAYAN SIDO ENTREGADOS EN SU TOTALIDAD.

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
----------------------	--



PROPUESTA ECONÓMICA  
ANEXO DOS

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO SIN I.V.A.	COSTO UNITARIO CON I.V.A.	COSTO TOTAL CON I.V.A.
CUATRO	1	<b><u>LOTE DE MOBILIARIO:</u></b> CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO.			

- EL VALOR DE LA PARTIDA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO Y PERMANECERÁ VIGENTE HASTA QUE LOS BIENES HAYAN SIDO ENTREGADOS EN SU TOTALIDAD.

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
----------------------	--